

	COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.		
	NIT 830095250-3		
	REGIMEN ESPECIAL		
CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV			

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO No COTJD - RE - 09 -2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso, el Colegio Instituto Técnico Juan del Corral, procede a realizar la verificación del menor precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor, luego se verificarán los requisitos habilitantes y la causales de rechazo, si cumplen con los requisitos habilitantes y no hay ninguna falta de acuerdo con los causales de rechazo, será el adjudicatario del proceso conforme a lo dispuesto en AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA; por lo anterior, se verificó que el precio no supera el valor del presupuesto oficial y que no infringo ninguna de las causales de rechazo posteriormente se analizaron los aspectos habilitantes, de origen jurídico.

CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN

	PROponentes			
	PROponente No. 1	PROponente No. 2	PROponente No. 3	PROponente No. 4
	LINTURCOL SAS	KATERIN TOUR LTDA	S/R	S/R
PROPUESTA ECONÓMICA	a folio 3 CUMPLE	a folio 3 CUMPLE	S/R	S/R
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 9.465.000,00	\$ 12.610.000,00	S/R	S/R
Observaciones	NINGUNA	NO ADJUNTA POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA POR EL 10% DEL VALOR DE PRESUPUESTO OFICIAL DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN PUNTO 1.10 GARANTIAS DE LA INVITACION ESTE REQUISITO NO ES SUBSANABLE POR LO TANTO SE RECHAZA	NINGUNA	NINGUNA

CRITERIOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DEL CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROponentes			
	PROponente No. 1	PROponente No. 2	PROponente No. 3	PROponente No. 4
	LINTURCOL SAS	KATERIN TOUR LTDA	S/R	S/R
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta, según (Anexo 1).	A FOLIO 1-2 CUMPLE	A FOLIO 1-2 CUMPLE	S/R	S/R
Certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, según (Anexo 3), si es firmado por el revisor fiscal debe anexar cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la JCC. Únicamente personas jurídicas.	A FOLIO 13-16 CUMPLE	A FOLIO 4-7 CUMPLE	S/R	S/R
Copia del último pago obligatorio de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) únicamente personas naturales.	A FOLIO 17 CUMPLE	A FOLIO 8-9 CUMPLE	S/R	S/R
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente (persona natural) o representante legal (persona jurídica).	A FOLIO 26 CUMPLE	A FOLIO 10 CUMPLE	S/R	S/R
Fotocopia de la Libreta Militar o certificación de haber definido la situación militar (para representantes legales y personas naturales, varones, hasta los 50 años).	NO APLICA	NO APLICA	S/R	S/R
Certificado Cámara de Comercio o existencia y representación legal, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas jurídicas.	A FOLIO 7-11 CUMPLE	A FOLIO 11-13 CUMPLE	S/R	S/R
Registro Único Tributario RUT que contenga la actividad económica acorde al objeto a contratar con fecha de expedición no mayor a treinta días a la fecha de entrega de la propuesta.	A FOLIO 26 CUMPLE	A FOLIO 14-18 CUMPLE	S/R	S/R
Registro Información Tributaria RIT para las personas naturales y personas jurídicas que tengan su registro en la cámara de comercio de Bogotá. Los oferentes que estén registrados fuera de la ciudad de Bogotá, Certificado de Registro del	A FOLIO 27 CUMPLE	A FOLIO 19 CUMPLE	S/R	S/R

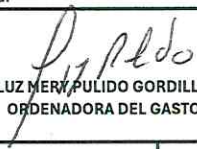
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Contraloría General de la República con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	A FOLIO 18-19 CUMPLE	A FOLIO 20 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la República con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	A FOLIO 20-21 CUMPLE	A FOLIO 21 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.	A FOLIO 22 CUMPLE	A FOLIO 22 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de Sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural	A FOLIO 23 CUMPLE	A FOLIO 24 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.	A FOLIO 24 CUMPLE	A FOLIO 23 CUMPLE	S/R	S/R
Autorización para consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural (Anexo 4)	A FOLIO 25 CUMPLE	A FOLIO 25 CUMPLE	S/R	S/R
Certificación bancaria a nombre del proponente con fecha de expedición inferior a un mes.	A FOLIO 27 CUMPLE	A FOLIO 26 CUMPLE	S/R	S/R
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. Representante legal y persona natural	A FOLIO 28 CUMPLE	A FOLIO 27 CUMPLE	S/R	S/R
Poliza de seriedad de oferta	A FOLIO 4-5 CUMPLE	NO CUMPLE		
Certificar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o copia de contratos con su respectiva acta de recibido a satisfacción, debidamente firmados por las partes y cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	A FOLIO 29-31 CUMPLE	A FOLIO 31 CUMPLE	S/R	S/R
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO	NO - HABILITADO	S/R	S/R

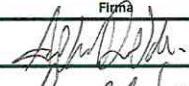
Efectuada la verificación jurídica a las ofertas, el evaluador manifiesta de conformidad con los documentos aportados, se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos dentro del proceso No. COTJD-RE-09-2026, y que luego de revisados los documentos habilitantes de orden jurídico, se establece que: LINTURCOL SAS , SE ENCUENTRA HABILITADO. Y KATERIN TOUR LTDA, no se encuentra habilitado y su oferta es rechazada puesto que no adjunto la Poliza de seriedad de oferta contenida en el numeral 1,10 punto a) de la invitación garantía de la seriedad de la oferta y de acuerdo con lo contenido en el punto 10 de la sección 3.3.4.1 de las causales de rechazo esta debiera ser rechazada, ese requisito no es subsanable por lo tanto se procesara a relizar la ponderación de las ofertas economicas habilitadas.

De acuerdo con el criterio de evaluación de las ofertas economicas, se le dara el mayor puntaje a la oferta economica que ofrezca el menor precio a la IED, y el resto se pondera y otorgara el puntaje en los terminos señalados dentro del proceso.

PROponente	NIT	REQUISITOS HABILITANTES	VALOR OFERTA	PUNTAJE
LINTURCOL SAS	830,114,351-1	CUMPLE	\$ 9.465.000,00	100
KATERIN TOUR LTDA	830,094,997-1	NO CUMPLE	\$ 12.610.000,00	RECHAZADA POR FALTA DE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA

El evaluador manifiesta de conformidad con los documentos aportados, se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos dentro del proceso No. COTJD-RE-09-2026, y que luego de revisados los documentos habilitantes de orden jurídico, se establece que: LINTURCOL SAS CON NIT 830.114,351-1, SE ENCUENTRA HABILITADO Y OBTUVO LOS 100 PUNTOS DE LA PODERACIÓN ECONOMICA. Se podrá consultar el presente informe de evaluación preliminar en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II para que dentro del tiempo establecido en el cronograma, presenten las observaciones que consideren pertinentes. En ejercicio de esta facultad, el proponente No podrá modificar o mejorar su propuesta.


LUZ MERY PULIDO GORDILLO
ORDENADORA DEL GASTO

Nombre	Cargo	Labor	Firma
ANDRES DAVID PINILLA	Aux. Financiero	Proyectó y elaboró	
LUZ MERY PULIDO GORDILLO	Ordenador del Gasto	Revisó y Aprobó	